



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
DECANATO

Visto el expediente digital F08B1-20220000236, de fecha 25 de julio de 2022, sobre aprobación de Horario de clases.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N° 0075-D-FMV-18 de fecha 08 de febrero del 2018, aprueba la conformación de la Comisión Transitoria para la elaboración del Horario Académico – 2018;

Que mediante Resolución Decanal N° 000173-2021-D-FMV-UNMSM, de fecha 26 de marzo del 2021, Aprobar la modificación del primer resolutivo de la Resolución de Decanato N° 0075- D-FMV-18 de fecha 08 de febrero del 2018 dejando todo lo demás vigente...;

Que mediante oficio N° 000268-2022-EPMV-FMV/UNMSM de fecha 26 de Julio del 2022, el Dr. Alexei Vicent Santiani Acosta, director de la Escuela Profesional de la Facultad de Medicina Veterinaria, presenta el Horario de Clases del Periodo Académico Semestral 2022-II (II, IV, VI, VIII Y X), elaborado por la Comisión de Horarios y aprobado en Sesión ordinaria el 25 de julio del presente año, la cual se solicita que se formalice con resolución de Decanato;

Estando en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato y con cargo a rendir cuenta al Consejo de Facultad, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.° Aprobar el Horario de Clases del Periodo Académico Semestral 2022-II (II, IV, VI, VIII Y X), que en anexo foja 01 (uno), forma parte de la presente resolución.
- 2.° Encargar a la Escuela Profesional de la Facultad de Medicina Veterinaria el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MV. MSc. ROSA AMELIA PERALES CAMACHO
VICEDECANA ACADÉMICA

Mg. ALFREDO DELGADO CASTRO
DECANO

ADC/mrm

